



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA
CALIDAD EDUCATIVA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) PROFESIONAL PARA ESPECIALISTA
DE ESTANDARES DE APRENDIZAJE EN COMUNICACIÓN – CASTELLANO COMO SEGUNDA
LENGUA**

CAS 041

Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante	Coordinación General de Estándares de Aprendizaje
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Unidad Ejecutora	001
Correlativo de Cadena (meta presupuestaria)	001
Actividad POA	Mapas de Progreso
Tarea del POA	Mapas de Progreso

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>General Experiencia de tres (03) años como docente de primaria en instituciones interculturales bilingües (EIB) o de la educación básica regular.</p> <p>Específica Experiencia en elaboración de materiales educativos en el área de comunicación. Mínimo una (01) producción o investigación.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - De personalidad proactiva y con iniciativa. - Capacidad organizativa. - Capacidad para trabajar bajo presión. - Vocación de servicio. - Disposición para trabajar en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado en educación primaria o Licenciado en EIB
Cursos y/o estudios de especialización	Deseable estudios de especialización en educación o en educación intercultural bilingüe.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<p>Mínimos: Conocimiento de la propuesta curricular de Educación Intercultural Bilingüe. (entrevista)</p> <p>Conocimiento de elaboración de actividades en comunicación (primaria).</p> <p>Deseables: Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario (entrevista) Conocimiento de inglés a nivel intermedio (entrevista)</p>





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a.	Participar en la elaboración de los estándares de aprendizaje para poblaciones EIB
b.	Participar en la elaboración del marco teórico que sustenta la propuesta de para poblaciones EIB
c.	Diseñar, elaborar y aplicar instrumentos para el recojo de evidencia de logros de aprendizaje y tareas para poblaciones EIB
d.	Analizar la evidencia de logros para calibración de los estándares para poblaciones EIB
e.	Trabajar de manera conjunta y articulada con las direcciones de DIGEIBIR y UMC, en la elaboración de mapas de progreso.
f.	Implementar y sistematizar procesos de consulta para la elaboración y validación de los estándares de aprendizaje para poblaciones EIB
g.	Realizar otras tareas que encomiende la coordinación general de estándares de aprendizaje

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En cualquiera de las Sedes del SINEACE ubicadas en la ciudad de Lima
Duración del contrato	Inicio: 01/07/2015 Término: 30/09/2015
Contraprestación mensual	S/. 6,000.00 (seis mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. (SEGÚN CORRESPONDA)
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 40 horas.

Nombre, cargo y firma del Funcionario solicitante	 Ariama Velasco Talpe Coordinadora General Programa de Estándares de Aprendizaje
Visto Bueno del Secretaría Técnica	
Visto Bueno del Responsable de las Convocatorias CAS Jefe de la Oficina de Administración	



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNSISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA
CALIDAD EDUCATIVACOORDINACIÓN GENERAL
DE ESTÁNDARES DE
APRENDIZAJE

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50%	70	100
Requisitos académicos	15%	20	25
Experiencia general	15%	20	30
Experiencia específica	20%	30	45
OTRAS EVALUACIONES	20%	70	100
Evaluación Técnica			
Conocimiento técnico inherente al cargo	10%	40	60
Comprensión de información escrita	5%	15	20
Síntesis de la información	5%	15	20
ENTREVISTA	30%	70	100
1. Conocimiento del sistema educativo	5%	10	20
2. Conocimiento de procesos de aseguramiento de la calidad educativa	15%	30	40
3. Manejo de temas inherentes al cargo	10%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**1. De la presentación del Currículum Vitae:**

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente foliada en cada hoja.

2. Documentación adicional:

1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida foliada y firmada en cada hoja.
2. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
3. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso, debidamente suscrita.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.





PERÚ

Ministerio de Educación

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa

Secretaría Técnica

Oficina de Administración

Unidad de Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional	10 días útiles anteriores a la convocatoria	Oficina de Administración
Aprobación de la convocatoria	17 de junio de 2015	Oficina de Administración
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 17 al 23 de junio de 2015	Oficina de Administración
Presentación del currículum vitae vía físico en la siguiente dirección: Calle Manuel Miota N° 235, Urb. San Antonio – Miraflores, Provincia y Departamento de Lima	Del 17 al 19 de junio de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 17:15. El 22 de junio de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 17:15. y el 23 de junio de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 13:00	Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación del currículum vitae	Del 24 al 25 de junio de 2015	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de la evaluación del currículum vitae en el Portal Institucional	El 25 de junio de 2015	Oficina de Administración
Evaluación Técnica y Entrevista Lugar: Calle Manuel Miota N° 235 – Miraflores, Provincia Y Departamento de Lima	El 26 de junio de 2015	Comité de Evaluación
Publicación del resultado final en el portal institucional	26 de junio de 2015	Oficina de Administración
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	30 de junio de 2015	Oficina de Administración
Registro del contrato	01 de julio de 2015	Oficina de Administración

